

LA RURALIDAD GALLEGA Y SU MODERNIZACIÓN. APUNTES HISTORIOGRÁFICOS

Galician rurality and its modernization. Historiographic notes

XOSÉ RAMÓN BARREIRO FERNÁNDEZ¹

Resumen. Estudio de la ruralidad como el eje interpretativo de la historia de Galicia hasta el siglo XX. La ruralidad vertebrada toda la realidad. Se apoya en la concepción señorial y la iglesia. Las fuentes de conocimiento son el mito y la magia. La ruralidad entra en crisis al extenderse el modo de productividad industrial y la racionalidad científica de la población.

Abstract. The author studies rurality as the interpretive axis of the history of Galicia until the 20th century. Rurality structures all reality. It is based on the seigniorial conception and the church. The sources of knowledge are myth and magic. Rurality enters into crisis as the mode of industrial productivity and the scientific rationality of the population expand.

Palabras clave. Rural. Señorío. Mito. Magia. Sistema foral. Emigración.

Key words. Rural. Manor, Myth. Magic. "Foral" system. Emigration.

La carencia de grandes ciudades, la escasa industrialización y un equilibrado sistema de creencias y de valores colectivos explican la permanencia de la ruralidad que se prolonga hasta bien entrado el siglo XIX-XX, porque la ruralización no implica la desertización del agro gallego, sino una forma distinta de distribución poblacional. En el censo de 1787 (en una población de 1.345.803 habitantes), solo el 6,2% podía ser considerada población urbana² que si tenía una sociabilidad propia, lo mismo sucedía con la población local. El resto era población rural³.

¹ Doctor en Historia y en Derecho. Catedrático Emérito de Historia de la Universidad de Santiago. Principales temas de investigación: historia política y social contemporánea de Galicia.

² En la Galicia que podemos considerar urbana destacan las siguientes unidades poblacionales: Solo sobrepasaban los 10.000 habitantes tres ciudades que eran Santiago, A Coruña y Ferrol. Entre 4.000 y 10.000 estaban Mondoñedo, Pontevedra y Lugo. Les seguían Betanzos, Tuy, Padrón, Marín, Vigo y Ourense que no llegaban a los 3.000 habitantes.

³ García Pazos (coord.), 2009. Esta obra es, a nuestro entender, la obra más completa sobre la parroquia en Galicia.

LA COMPLEJIDAD DE LA VIDA LOCAL EN EL ANTIGUO RÉGIMEN⁴

“La vinculación que en el caso del Reino de Galicia existía entre el régimen señorial y la administración local era tan estrecha que puede afirmarse sin exagerar, a la vista de la extensión que alcanzaban los señoríos particulares y de las facultades que poseían sus titulares en lo tocante a la provisión de oficios, que nada se entiende si no se toman en cuenta los poderes señoriales” (Saavedra Fernández, 1994:29). La administración local constituye un complejísimo entramado en el que actúan los agentes de diversos poderes.

Así, la ruralidad no vivía al margen de la sociedad de su tiempo, desde el momento que los cabildos, tanto de las catedrales como de las colegiadas, los monasterios y sobre todo los señoríos vinculados a la aristocracia, montaron un preciso sistema de captación de recursos a través del sistema foral.

El campesinado no solo era el productor de los bienes de los que se beneficiaban las otras clases sociales sino que, a veces, eran los propios concejos de vecinos los que, agrupados por aldeas y miembros de una determinada parroquia gozaban de privilegios y exención económica.

La ausencia del poder del Rey ausente y sobre todo la limitación de los derechos del Rey permitió que el señorío se extendiera así como la multiplicación de oficios que siempre estaban vinculados a unas rentas.

Estos hechos le dan al Reino de Galicia un perfil marcado, que constituye a este reino en una unidad administrativa peculiar, es decir, la administración del Reino con un Rey ausente y un entramado de oficiales (especialmente judiciales) a los que había que procurar riqueza y honores, y que es la causa de un comportamiento colectivo “sui generis”.

En su tesis de doctorado, L. Fernández Vega transcribe un documento (probablemente de un capitán general) en el que se denuncia la atipicidad administrativa del reino de Galicia y se pronosticaba la necesidad de acomodar el gobierno gallego al modelo vigente en el resto de España⁵.

Las reformas hechas en el siglo XVIII, gracias sobre todo a las estadísticas que permitieron comparar los distintos países y criticar las situaciones consideradas más irracionales o agresivas, significaron un principio de racionalidad en favor de homologar las posiciones más extremas.

De acuerdo con el Nomenclator de Floridablanca (1787) Galicia estaba dividida en 3.425 cotos y feligresías de acuerdo a la siguiente distribución:

Tierras de realengo	8 %
Señorío secular	57 %
Señorío episcopal.....	21 %

⁴ Saavedra Fernández, 1994. También de Saavedra Fernández, 1990:108 y ss. Ver también Eiras Roel, 1989. En los artículos de Eiras y, sobre todo, en el de Pegerto Saavedra, la abundancia de la información sobre este período en Galicia, su complejidad y la peculiaridad sociológica de este país, explican el retraso en la investigación de los señoríos y jurisdicciones de la Edad Moderna, hoy afortunadamente superados, principalmente gracias a las obras de Pegerto Saavedra. En un plano más sociológico que histórico debemos destacar la obra de Lisón Tolosana, 1971.

⁵ Fernández Vega, 1982, T. III:350-351 : “No se verá que en Europa haya reino por largo y dilatado que sea en que tenga tanta vara y tanto juez como en Galicia”, llamando “varas” a los jueces que se multiplican en el territorio gallego.

Señorío monacal.....	11 %
Otros de jurisdicción concejil de la que se beneficiaban algunas feligresías por donación real, o por liberación de las cargas señoriales, de Órdenes o algún otro caso.....	3 %

Era, pues, Galicia un territorio ajedrezado, en la que los tres grandes poderes los detentaban los señores, los monasterios y cabildos. El poder real o de realengo quedaba circunscrito en la práctica a las ciudades de A Coruña, Betanzos y Ourense, desde que los vecinos consiguieron liberarse de la jurisdicción del obispo.

Esta especie de radiografía social pone de manifiesto la debilidad de la Corona en su diario quehacer delegando sus funciones en el poder señorial al que nos referiremos más adelante por sus implicaciones sociales. Las instituciones eclesiásticas (diocesanas y monacales) constituían un poder paralelo al señorío puesto que ambos grupos sociales se repartían, de acuerdo con la tradición, los efectivos de cada una de estas clases, actuando el poder eclesiástico en las responsabilidades parroquiales (base del sistema) y en las funciones intelectuales, eje ideológico de este conjunto de clérigos y laicos poderosos. Es decir, que los dos sectores más eminentes de esta sociedad actuaban paralelamente garantizando su estabilidad y su poder. Y todo esto era posible por una subterránea confusión de poderes que les facilitaba la apuesta que había en favor del sistema de rentas o sistema foral⁶.

Había, sin embargo una gran diferencia entre el señor de la jurisdicción y los oficiales locales que gobernaban o cumplían sus funciones en los señoríos territoriales nombrados por el señor territorial. Incluso cabría preguntarse si los jueces, regidores, escribanos etc, fueron meros delegados de los señores o llegaron a convertirse en un grupo de poder que gozaba de cierta autonomía. Si en las ciudades parece indudable que existía una clase dirigente con cierta capacidad de maniobra para actuar entre el poder real y el señorío, no puede sin más asegurarse esta misma capacidad de mediación entre otros sectores (Saavedra Fernández, 1994:60-62). Incluso habrá que distinguir entre los distintos grupos y subgrupos, porque, por ejemplo mientras que los escribanos logran un notable margen de actuación, otros “funcionarios” no alcanzaban tal rango.

Concluyendo: Los entresijos de un sistema político caracterizado por la pluralidad de poderes, permitían a quienes conocían los *arcana iuris*... una gran capacidad de maniobra, que no dejaba de irritar a los señores que detentaban la propiedad de los oficios... Junto a la presión fiscal sobre los propietarios de oficios enajenados y al crecimiento de las tareas encomendadas por el poder real a los oficiales locales, la presencia en el mundo rural de escribanos y notables situados al margen del patronazgo de las casas e instituciones rentistas motivó una crisis de ciertos aspectos de la administración señorial en el tránsito del siglo XVIII al XIX (Saavedra Fernández, 1994).

Tan seguros estaban de sus poderes y determinaciones, que eran los mismos empleados los que procuraban elevar sus pleitos ante la Real Audiencia y contra sus señores, vencidos como estaban que en el alto tribunal sus quejas, denuncias y conflictos estaban

⁶ Replanteamos el tema foral (para nosotros el núcleo duro del sistema agrario) en Barreiro Fernández, 1985.

mejor defendidos que los propios señores. Por este motivo en las contabilidades de los señoríos no faltaba nunca el capítulo de los gastos ocasionados por los pleitos a los que eran llevados ante la Audiencia por los oficiales menores expertos en materia criminal, y en el derecho civil. Está por estudiar el papel intermediario de muchos de estos “abogados clandestinos” que muchas veces se preocuparon de obtener beneficios personales y familiares a costa de los grandes señores propietarios.

No debe, por consiguiente, suponerse que el papel intermediario de estos funcionarios se tradujo en un fortalecimiento económico de los señores que los habían nombrado para atender sus negocios. Por esta razón el señorío no equivalía al ejercicio del poder ni por la Corona ni por el más poderoso señorío. A todos parecía lógico que el equilibrio de poderes en los que se apoyaba la sociedad merecía al fin una aprobación general de estas conductas.

La crisis de la ruralidad

Teniendo en cuenta el fenómeno migratorio que afectó a uno por cada tres gallegos⁷ al que había que sumar la emigración a los grandes mercados de España, de cuyo dato carecemos, resulta sorprendente que Galicia aparentemente al menos no solo resistió sino que incluso buena parte del capital producido en la emigración fue repatriado sirviendo de base para su industrialización.

Para interpretar adecuadamente los datos que nos proporciona la emigración rural gallega debe detenerse en cuenta que es la sociedad agraria familiar la que decide cuantos y quienes deben emigrar. La emigración no es una decisión personal sino de la familia a la que el emigrante pertenece. Es decir, es la familia la que toma la decisión de prescindir o no del trabajo de uno de sus miembros, con el fin de mejorar su suerte⁸, decisión muy importante si tenemos en cuenta que las explotaciones agrarias de Galicia solo garantizaban trabajo y alimentación para una familia muy reducida. Paralelamente y al tiempo que la familia pagaba el billete y atendía a las primeras y más urgentes necesidades se convertía en prestamista del emigrado cuya primera obligación era el pago del billete y cubrir los gastos familiares más urgentes.

Este sistema permitía mantener una relación constante entre el emigrado y la familia, como consta en los miles de cartas que se conservan en nuestros archivos, se mantenían las relaciones parentales de forma que el emigrado se convertía en un apéndice familiar hasta que el emigrante fundaba una nueva familia.

A lo largo del siglo XIX se mantuvo sustancialmente este esquema que con el tiempo fue aflojando en los cumplimientos hasta que sociológicamente se constituyeron formas de vida muy distintas, teniendo además en cuenta que los Estados daban todo tipo de facilidades para asegurar la entrada de emigrantes procedentes de Europa⁹.

⁷ Barreiro Fernández, 1984, T. IV:25-38; Sánchez López, 1967.

⁸ Para la investigación sobre el papel de la familia en su decisión a emigrar, cfr. Rodríguez Galdo, 1993, cuya lectura nos ratifica en nuestra tesis de que la familia rural gallega, continuamente recondicionó sus bases. Si a lo largo del siglo XIX la familia rural gallega lucha por situar a uno de sus miembros en la clerecía, ya en el siglo XX mantuvo otro tipo de aspiraciones, no excluidas las que en otro tiempo fueron objeto de desinterés social, como lo fue la emigración.

⁹ Sobre la nueva visión de la emigración como instrumento de penetración del sistema capitalista y sobre la cultura desplegada por las grandes compañías y su lucha por controlar nuevos espacios de

Si la emigración fue incapaz de alterar la estructura social de la Galicia tradicional¹⁰ no sucedió lo mismo con la reforma administrativa que sí tuvo consecuencias en una reformulación del espacio rural gallego.

Desde 1833 Galicia aparece dividida en provincias cuya extensión fue la siguiente:

Coruña	7.876 Km
Lugo	9.803 Km
Ourense	7.278 Km
Pontevedra	4.477 Km

Por vez primera desaparece la unidad de Galicia (aparecen también las diputaciones y otras instituciones subalternas) como denuncian varios escritos de la época¹¹ y se inicia la guerra abierta entre las distintas ciudades para liderar las nuevas provincias.

Al mismo tiempo aparece la organización judicial formada por catorce partidos en la provincia de A Coruña, y once en Lugo, Ourense y Pontevedra. En torno al juzgado fueron constituyéndose otras instituciones como las cárceles, las oficinas de recaudación, la Guardia Civil, Correos, etc. que ayudaron a consolidar las villas que poco a poco (mercados, instalación de los telégrafos, casas cuartel etc.) pasaron a convertirse en pequeñas cabezas de comarca.

Mayor dificultad hubo para constituir los ayuntamientos. Los Gobiernos optaron por crear las nuevas circunscripciones de los concejos o ayuntamientos, figura administrativa que en Galicia solo existía en las ciudades y villas importantes. Ahora los ayuntamientos ocupan un lugar muy destacado en el organigrama de la administración española. Fariña Jamardo¹² explica la reforma de la siguiente forma: “Mais cando a parroquia rural galega pon de manifesto a sua verdadeira importancia como entidade local, foi nos anos que van dende 1812”. Como el modelo a seguir se fundamentaba en la historia (no en la gallega) en la nueva división se multiplicaron los ayuntamientos, mientras que en Galicia las parroquias perdían su condición de entes autónomos.

Con este organigrama en funcionamiento, la división electoral del año 1845, no corrigió los desajustes administrativos. Por lo contrario, dado que la división reutilizó a las comarcas como cabezas electorales, enseguida surgieron en las cabeceras de una comarca una minoría que con el tiempo se convertirán en los futuros cacicazgos.

actuación, cfr. Barreiro Fernández, 1997:185-196, en donde se estudia la aportación del pintor coruñés Román Navarro a la Compañía Lloyd Real Holandesa y las grandes navieras que operan en Galicia, la limitación de sus mercados, el sistema de propaganda entre las distintas navieras, los nuevos sistemas de créditos para la emigración, el diseño de los barcos y el tratamiento artístico de estos temas, para lo cual fue muy importante el sistema de anuncios de las empresas y que aparecían en los distintos periódicos.

¹⁰ En Galicia algunos intelectuales como Murguía o Waldo Álvarez Insua captaron de inmediato la importancia de la emigración en su ideario de regenerar el país. Por este motivo prestaron a la emigración toda la atención que el caso requería. No debe, pues, extrañar que los gallegos en América se comportaran como los irlandeses y fueran capaces de organizarse en Casas de Galicia y dispusieran de periódicos propios.

¹¹ Pocos, aunque muy próximos al galleguismo, captaron la negativa legislación de los gobiernos liberales que, por vez primera igualaban el territorio gallego.

¹² Fariña Jamardo, 1975. Fue, sin duda alguna, el historiador más crítico de la nueva división administrativa de Galicia.

Acomodación y resistencia al cambio

En forma inconsciente o meditada, por razones objetivas o simplemente por instinto (cuestiones que caen fuera de nuestra investigación) el hecho es que la forma de organización del territorio gallego se diferenciaba de la organización de la mayor parte del territorio español. Esta diferenciación de la que se hicieron eco los autores extranjeros que publicaban sus impresiones sobre la Península Ibérica, se mantuvo hasta bien entrado el siglo XX.

En el censo del año 1960 mientras la población urbana en España era del 42 %, en Galicia, en cambio, era del 16,8 %. La población semiurbana en España era el 23 % (en Galicia era del 9,3 %) y finalmente la población rural en España era del 35 % mientras que en Galicia era del 73,9 %.

Revelan estas cifras el peso cuantitativo de la ruralidad, que se incrementa si tenemos en cuenta otros elementos de tipo económico y social como eran la vigencia (aún a mitad del siglo) del sistema foral aunque el drenaje rentístico ya no favoreciera en exclusiva a la aristocracia sino a ésta y al sector de la burguesía inversora en bienes desamortizados, la persistencia de los impuestos eclesiásticos especialmente desde la desamortización con los que se procuraba mantener el prestigio económico del clero.

Esta sociedad ruralizada tuvo que hacer frente al incremento impositivo de los gobiernos para asegurar los sueldos de la crecida burocracia aumentada por la nueva división administrativa de las provincias, la justicia y la oficialidad del ejército en cuyas manos estaba el poder y que a nuestro entender ayudan a explicar los golpes de estado y los habituales levantamientos a los que posteriormente se procuró darles un sentido liberal y patriótico a lo que desde un principio no fueron más que cuarteladas para que los vencedores ascendieran y obtuvieran mayores beneficios.

A todo esto debemos tener en cuenta que el habla gallega (prácticamente el 100 % de la población rural) era monolingüe (en gallego) con lo que se puede explicar una especie de distinción, e incluso separación sociológica con el resto de los pueblos.

Hoy sabemos que estas diferencias no tenían un contenido antropológico porque fue suficiente un cambio en la estructura económica para que desaparecieran, pero en los siglos XVIII y XIX parecían las singularidades obstáculos permanentes. El conocimiento que hoy tenemos de la estructura económica nos permite afirmar que la onda precapitalista y capitalista determinaba aquellas diferencias por la ausencia de capitales en Galicia, la innovación e inicial industrialización del agro gallego.

La nueva división electoral y política sirvieron también para reducir el peso de la Galicia rural fortaleciendo a las villas y ciudades. Desde la reforma electoral en distritos (14 en la provincia de Coruña y 11 en cada una de las otras provincias) los distintos partidos crearon sus estructuras que ideológica y políticamente eran comunes a diversas regiones¹³. La llamada España liberal o anticarlista si exceptuamos al País Vasco, Navarra y parcialmente a Cataluña apoyaron a Isabel II frente a su tío Don Carlos porque así lo determinaron los representantes o diputados. Los escasos votos que tenía el pueblo en cada circunscripción estaban sometidos en la mayor parte de los pueblos a la decisión política del diputado o de su partido¹⁴. Aunque en el Parlamento había partidos ideológica y es-

¹³ Vid. Barreiro Fernández, López Morán y Mínguez Goyanes, 2001, 2003.

¹⁴ En los distintos pueblos, también en el País Vasco y Navarra, la importancia del carlismo dependió

tratégicamente distintos, todos ellos fueron fieles a la monarquía isabelina¹⁵ al menos mientras duró la guerra entre 1834 y 1840.

Ya resuelto el contencioso sobre carlistas e isabelinos, el sistema político mucho más plural no experimentó cambio alguno en la representación de Galicia, dominado el panorama por el clientelismo y el caciquismo¹⁶.

En cualquier caso el comportamiento de la sociedad rural gallega fue prácticamente el mismo comportamiento político de otras regiones.

LA CULTURA POPULAR. EL MUNDO PRECIENTÍFICO

Una sociedad, como la campesina, económicamente estancada tiene, en hipótesis, que mantener unos comportamientos propios de una sociedad tradicional. Como necesitan una explicación global de todo lo que sucede, solo la pueden obtener de un conjunto de creencias que responden a un orden de dependencia con respecto a un poder superior que, al mismo tiempo que le explica lo que para ellos es incomprensible (pensamiento mítico) le permita dominar esa realidad en la que están inscritos, es decir, le permita dominar la naturaleza por medio de la utilización de poderes extraordinarios (la magia).

La mitología impregna la aproximación por vía intelectual creando para ello una teorización de lo incontrolable por medio de la utilización de recursos de uso no común.

Por este motivo¹⁷ se cree que la naturaleza está poblada de fuerzas superiores a la capacidad humana, las fuerzas positivas o destructivas, como una tempestad, un período de sequía, o exceso de lluvia, por enfermedades incontroladas, por seres vivos y maléficos, como los demonios. La noche del campesino gallego se puebla de seres muertos, pero todavía errantes o que sobreviven como muerciélagos, “vacas louras”, plantas que brillan en la noche. Se trata, ante todo, de conocer el mundo y sus fuerzas.

Entre los elementos mágicos que sirven para dominar esta naturaleza que escapa al raciocinio humano, además de la experiencia de algunos dotados por su formación (los péritos) el paisano busca sobre todo la salud personal y la de los animales a su cuidado y una producción económica que le garantice su inmediato futuro. La multiplicación de capillas dedicadas al culto de los santos, las limosnas en metálico o en especie, los grabados de los santos que pasaban a ocupar un lugar destacado en las casas, los dichos y canciones en honor de los santos, hasta el agua que salía de las fuentes, todo este conjunto de ex-conjurios, novenas y procesiones nos sitúa en una etapa precientífica, también con leyes propias aunque alejadas del raciocinio científico.

o de personas arraigadas en este movimiento o de grupos muy politizados. En cualquier caso si en la España Isabelina encontramos liderazgos interesados en la victoria de la Reina, en el lado carlista se mueven también las minorías movilizadas por sus personales o familiares intereses. Aún reconociendo el peso cualitativo de la ideología, los intereses marcan las filiaciones políticas. No aceptar esto es como atribuirle al Espíritu Santo el éxito o fracaso de las batallas.

¹⁵ Por lo menos esta situación dura hasta el año 1868 cuando un golpe de Estado termina con la monarquía de Isabel II.

¹⁶ El lector puede ampliar la historia de este período en nuestras obras: Barreiro Fernández, 2007-2008.

¹⁷ Risco, 1962, T.I:255 y ss. Risco, 1946:380-429. De acuerdo con las teorías de Mair, 1975; de Jensen, 1966., etc.

No siempre son los que sufren graves enfermedades los que buscan protección en los santos, a veces los paisanos procuran la intercesión de un santo para que no se pierda ninguna cocedura al amasar la harina. Así aparece en la etnografía de Verín estudiada por Taboada Chivite:

“San Vicente te acrecente,
San Mamede te levede
Deus que te dou na maseira
te acrecente no fumeiro”¹⁸

La jerarquía que envuelve toda la realidad social del pueblo mantiene su eficacia en esta sociedad rural. Protectoras de la vida son por regla general las Vírgenes en sus distintas advocaciones y Cristo: la Virgen de la Consolación, Santa Marta de Ribarteme, Nosa Señora da Franqueira, Nosa Señora dos milagros de Amil, a Virxe do Corpiño, o Nazareno de A Pobra etc. De Ribarteme procede la composición:

“Virxe Santa Marta
Estrella do Norte
que lle deche a vida
ó que estaba morto”¹⁹

Las pestes movilizaban las creencias:

“Triste el pueblo y estático
sabe, y contempla aturdido
el horror que ha difundido
el cólera morbo asiático.
De la peste horrorosa
que a tantos quita la vida,
líbranos, Madre Querida,
líbranos Patrona hermosa”²⁰

Por regla general se solicita la curación de alguna enfermedad concreta o una protección general para los enfermos. San Blas y San Agustín son los santos protectores de la salud en la garganta:

“San Agustín dame a fala a min”²¹

¹⁸ Taboada Chivite, 1972:150.

¹⁹ Lis Quibén, 1951.

²⁰ Extendido por la parroquia y comarca de Neda (Ferrol).

²¹ Taboada Chivite, 1972:95.

Las úlceras, los dolores de espalda²² e incluso la protección genérica de la casa son también objeto de solicitud popular²³.

El santoral y el ciclo agrario

Es propio de las sociedades tradicionales fijar por comarcas o parroquias el calendario de las celebraciones no religiosas sino civiles o laicas que garantizaban los tiempos más propicios para las distintas tareas agrarias. Cuando desapareció o fue decreciendo el analfabetismo, proliferaron las cartillas, pero anteriormente las fechas más convenientes y las que aseguraban las distintas fases fueron los calendarios populares siempre encabezados por una festividad o un acontecimiento religioso.

Esta paremiología quedaba incrustada en los saberes del pueblo. Cualquiera que haya sido su origen fueron los párrocos y sacerdotes en general los que mantuvieron estas creencias teniendo en cuenta las diferencias de tiempo y lugar y diferenciando cuidadosamente el santoral de cada diócesis para no confundir las fechas y lugares para evitar la confusión con las tareas agrarias de otros territorios de España pero no gallegos²⁴.

Enero

Aparte de las celebraciones navideñas son tres los santos a cuya eficacia se acude (muchas veces simplemente para fijar fechas). Son San Antón (17 de Enero) en que se devuelve la "postura" de las gallinas²⁵, San Esteban (20 de enero)²⁶ y San Vicente (29 de enero) en que terminaba el tiempo hábil para sembrar los nabos²⁷.

Febrero

Por la Candelaria (2 de febrero) se cuidaban las abejas y se injertaban los árboles.

Marzo

Período poco activo en el que destacan las lluvias²⁸.

Abril

Se temen las lluvias de San Jorge, que perjudicaban a los frutales y se recomienda no sembrar el maíz por San Marcos (25 de abril) (Zamora Mosquera, 1972:54).

Mayo

Se teme a los animales dañinos, como el lobo. Se advierte que hay que cuidar las viñas.

²² Cabanillas : "Maruxiña, doenche os ollos / rezalle a santa Lucía / que chos peche pola noite / que chos abra polo día".

²³ Rielo Carballo, 1976:169. "Catro esquinas ten a casa / catro anxeños que a gardan / San Pedro, San Miguel / e san Bartolomeu nos amporen / canto Dios nos deu".

²⁴ Una investigación más específica nos permitiría conocer en un índice de concurrencias las demarcaciones parroquiales de acuerdo con los datos de estas referencias.

²⁵ Fray Atanasio López, 1947, T. II:291.

²⁶ "O día do santo Estebo, cortalle o rabo ao becerro" (Rielo Carballo, 1976:211).

²⁷ "Astra o san Vicente pon o teu nabo de semente" (Moreiras Santiso, 1977:153).

²⁸ "Auga de San Xosé molla a rama e o pe" (Rielo Carballo, 1976:205).

En Galicia San Isidro no tiene el papel que si tiene en Castilla. La única referencia que encontramos es el aviso para trasquilar las ovejas (Zamora Mosquera, 1972:181).

Junio

Si San Juan atrae la atención folklórica del pueblo, es sin duda San Pedro el que tiene una mayor significación en el calendario agrícola. Hasta la festividad de San Pedro se deben sulfatar las viñas²⁹, se deben sembrar las habas³⁰, etc.

Julio

Aparte de San Benito que expulsa de sus nidos a los cucos (11 de julio) para que cuenten los años de vida de la gente³¹ con otras derivaciones³², es Santa Mariña quien domina el calendario agrícola (18 de julio)³³. Es cuando se ceba el cerdo, se acaba de sembrar la naviza³⁴ y se concluye la escarda y la monda³⁵, dejando la cosecha a punto para su recolección.

Agosto

Las referencias apuntan ya al próximo otoño, en donde se renueva el ciclo. La salud de las personas y las faenas agrícolas deben acomodarse a la nueva estación: “Pasados os Remedios e San Roque (16 de agosto) xa non hai sesta nin merendote”(Zamora Mosquera, 1972:193). También se decía que “despois da Pelengrina (15 de agosto) o inverno ven axiña”. Es el mes en el que se inician las labores más caseras especialmente el trabajo femenino en los telares³⁶.

Septiembre

Dos santos enmarcan las actividades agrícolas que se concretan preferentemente en la vendimia (21 de septiembre) y el día de San Mateo, el 29 del mismo mes. Además de la vendimia es la época de extracción de la miel (Zamora Mosquera, 1972:220).

Octubre

Los santos tienen especial relevancia en la fijación de las tareas agrícolas: San Lucas y San Simón. San Lucas, además de la protección del ganado, especialmente el que anda libre en el monte durante el año y se reúne en las grandes ferias, San Lucas nos ofrece el sabor de las primeras uvas (Zamora Mosquera, 1972:201) .Estas uvas son las tardías porque la

²⁹ “De san Antón (13 de junio) a San Pedro (29 de junio) azufra sen medo”.

³⁰ “Hastra San Pedro, bota de mainzo e fabas sen medo” (Zamora Mosquera, 1972:118).

³¹ “O día de San Benito, sal o cuco do seu sitio” (Rielo Carballo, 1976:211).

³² Se hace referencia a un dicho popular que consiste en preguntarle al cuco cuántos años vivirá el solicitante. Toma nota de las veces en que el cuco canta. El folklore del cuco tiene otras derivaciones que son bien conocidas por los paisanos.

³³ Tiene la festividad distintas connotaciones, según que los paisanos interpreten que se trata de la Virgen o de una santa de nombre Mariña.

³⁴ “Se queres grasiña, ceba o porco na Santa Mariña” (Zamora Mosquera, 1972:229).

³⁵ “Pola santa Mariña, deixa a sacha e colle a fouciña” (Zamora Mosquera, 1972:200).

³⁶ “Polo san Bartolo (24 de agosto) a boa fiadeira comenza a sua tea mais lixeira” (Moreiras Santiso, 1973:77).

festividad de San Lucas se celebra el 18 de octubre. Para ciertas zonas San Simón es la fecha de abrir el nuevo vino ya fermentado, como dice el refrán “San Simón apreta o baldón” (Zamora Mosquera, 1972:273) refiriéndose al espiche del bocoy con vino nuevo. Otro refrán dice “Por San Simón proba o viño e o porco por San Martiño” (Zamora Mosquera, 1972:203).

Las abundantes comidas celebradas con ocasión del espiche del vino nuevo aparecen recogidas en el siguiente refrán: “As cheas de San Simón qué sonadiñas son”.

Noviembre

Se inicia el mes con la festividad de Todos los Santos que tiene especiales connotaciones en los refraneros. Se aconseja que durante este mes se escarde la huerta y se castren los cerdos³⁷. El veranillo de San Martín produce un alivio en pleno invierno, que “desde Santos a Nadal é o inverno natural” (Zamora Mosquera, 1972:79). El mes de noviembre es el de la siembra de los cereales de primavera (Zamora Mosquera, 1972:84). La invernía parece curarse si, generosamente, la esposa le da al marido, después de San Martín (11 de noviembre) algo de vino que reconforta: “Despois do San Martiño dalle ao teu home un grolíño”³⁸.

Diciembre

Los refranes se concentran en el invierno, en la nieve, al obligado descanso de las fatigas del año³⁹.

Por lo que antecede parece claro que los vecinos que residen en la zona rural tienen una cosmovisión en la que Dios lo llena todo y nada se hace que previamente no esté autorizado, pero la justicia y misericordia divina se conmueve con las buenas acciones o castiga a los que no obedecen o se resisten.

Se cierra entonces el proyecto divino en el que se emplea la justicia y el favor.

Este lenguaje seudoteológico fue el utilizado por los clérigos en sus libros ascéticos y pastorales, y la base de sus misiones en donde el pueblo encontraba el clima adecuado para fortalecer sus creencias. Una serie de misioneros sin escrúpulos inventaron milagros (atribuyéndolos por supuesto a lugares y épocas lejanas, para evitar su localización), incluso resucitando muertos y devolviéndoles la vida si se trataba de animales, como cerdos o vacas, base de la alimentación de las familias⁴⁰.

Por las referencias que nos quedaron sabemos que en las clases de Teología en los seminarios gallegos se mantenían las mismas tesis teológicas y pastorales⁴¹ ahormando de esta forma la mente del alumnado que salía del Seminario creyendo y aceptando estas patrañas.

³⁷ “No mes de Santos, sacha a horta e capa os ranchos” (Zamora Mosquera, 1972:150).

³⁸ En algunas zonas de Galicia se lee: “Por Santa Erea toma os bois e sembra, y por San Martiño nin fabas nin liño”.

³⁹ “Despois da Concepción que choiva ou non”.

⁴⁰ Uno de los autores más tristemente famosos fue el P. carmelita Colmenero, 1754, que dio misiones en gran parte de Galicia, y se inventó milagros para dar credibilidad a sus sermones. Ajofrin, 1775.

⁴¹ García Abad, 1865.

Los sínodos favorecen el culto a las imágenes⁴², lo mismo que las pastorales de los obispos⁴³, los catecismos y libros ascéticos.

En la mentalidad del pueblo la ofrenda es una forma de expresar la voluntad en favor del santo y, al mismo tiempo, atraer su favor.

Presentaba la teología católica las bases del culto a los santos. La teología distinguía las obras meritorias, las propiciatorias e impetratorias.

Las impetratorias tienen como objeto la consecución de los milagros o beneficios en favor de las personas. Las obras satisfactorias tienen por función la condonación total de la pena, de lo que puede inferirse su importantísima aplicación a los muertos.

La Iglesia aceptó y propició que los fieles donaran a los santos sus ofrendas, bajo la obligación moral de entregarlas en cuanto recogieran las cosechas.

El cardenal-canónigo de Ourense, el Doctor Bedoya, a pesar de su fama de ilustrado, insiste en hacer ofrendas a los santos y a sus reliquias⁴⁴ y puso ejemplos de personas que cayeron en desgracia por el incumplimiento de sus compromisos con Dios como le ocurrió a Ezequiel que por no retribuir a Dios en proporción del beneficio que había obtenido, "atrajo sobre sí, sobre su familia, sobre Jerusalén y sobre todo reino" el castigo de Dios⁴⁵.

Son frecuentes las referencias a estas ofrendas. El profesor de Moral, García Abad, recomienda a los labradores que agradezcan vivamente al Señor los bienes de sus cosechas y que "especialmente en tiempo del verano cuando se recogen los frutos. podrías contribuir con algunas medidas de grano y exhortar a otros a que contribuyesen a tan laudable fin" (García Abad, 1865:145).

Por tradición en Galicia la devoción va unida a la donación. No bastan las oraciones ni los sacrificios personales sino conllevan el sacrificio pecuniario o en especie. Todo era objeto de donación: lacones, pezuñas, las cacheiras, carne salada y animales vivos, aparte las limosnas en dinero.

LA HISTORIOGRAFÍA DE LA SOCIEDAD RURAL

Con su vida y sus decires, con sus pensamientos y costumbres, se redactaron hermosas páginas que nunca los paisanos llegaron a leer. Para eso estaban los profesores, los clérigos y los hidalgos para los que el pueblo era una gran masa fiel a su Rey y a una doctrina que se transmitía como se transmiten los hijos con fidelidad y amor. Los principios no se discutían, se acataban y generación tras generación se invocaba al mismo Dios, a los mismos santos, se repetían las fórmulas para obtener las cosechas que garantizaban la supervivencia. Pero nunca supieron leer lo que los clérigos y laicos escribieron de ellos y de sus tradiciones.

Todo empezó a cambiar en el siglo XIX. En las escuelas sobresalieron algunas personas que parecían elegidas para soñar con otros mundos, otros valores e intuían que aparte del suyo había otros pueblos, otras lenguas e incluso para algunos otro Dios.

⁴² Sínodo de Santiago de 1747.

⁴³ Aguiar y Caamaño, 1802:114-115.

⁴⁴ Bedoya, T. II, 1832:223.

⁴⁵ El ejemplo de Ezequiel en II Par. 32, 25.

Buena parte de este cambio fue provocado por el dominio del territorio gallego por el ejército francés. Comprendieron entonces que el ejército regular era incapaz de defender su tierra y tuvieron que ser ellos los que defendieron a Galicia recuperando palmo a palmo su propiedad y sus costumbres. Comprendieron entonces el poder que residía en este pueblo de analfabetos que vencieron a los mejores ejércitos del mundo.

No volvieron las cosas a su estado primitivo. La nueva administración de España limitó los poderes de los que formaban parte la minoría tradicional. Y aquel pueblo ya victorioso asumió la nueva cultura política. La ruptura entre la vieja y nueva sociedad, dividida a su vez en dos grandes familias (liberales y absolutistas), y colocándose cada uno en distintos bloques preanunciaron el fin de un período.

Fue entonces cuando el pueblo gallego aprendió a leer y escribir. Moría un mundo y surgía otro. Así comenzó un nuevo tiempo histórico al que no renunciaron las futuras generaciones y así también surgía una nueva mentalidad, nuevas ideas que inicialmente protagonizaron las minorías intelectuales y los románticos que querían construir un mundo nuevo.

El tránsito historiográfico

Los primeros historiadores de Galicia siguiendo el modelo de la historiografía castellana pusieron de relieve las tres características que en cierta manera nos singularizaban: origen apostólico del cristianismo instalado en Galicia, antigüedad y honor de nuestra aristocracia, dignificación de lo gallego por su belleza natural las importantes construcciones (catedrales, obras públicas, palacios etc) y una concepción de origen patriarcal que convertía a Galicia en matriz de otros pueblos. Es así como construyen sus obras el Licenciado Molina (1549), perdidas las obras de González Acevedo y fray Alonso de Lobeira, tenemos el nobiliario de Agustín de Rojas Villandrando (1603), Prudencio de Sandoval (que publica en Braga en el año 1610 una obra sobre el origen de la iglesia de Tuy), fray Felipe de la Gándara que publica sus obras entre 1662 y 1667, Álvarez Sotelo autor de varias obras hoy perdidas o de las que solo se conservan fragmentos, los hermanos Fernández de Boán, Huerta y Vega ya en el siglo XVIII y el imaginativo y apasionado P. Pascasio Segúin (México 1750).

Con un carácter más apostólico que histórico se escribieron las obras de Pallares Gayoso⁴⁶, los cinco tomos escritos por Ávila y Lacueva⁴⁷, Muñoz de la Cueva⁴⁸, etc.

Llegamos, por consiguiente, al siglo XIX sin alterar ni la estructura ni los contenidos de la historiografía gallega, utilizada como “instrumentum honoris” tanto de la realeza como de la aristocracia y de la alta hidalguía que ocupó la Galicia que aquella había abandonado cuando prefirió instalarse en la capital del reino de España para participar en la vida cortesana.

Repentinamente todo empezó a cambiar. No el pueblo que inicialmente se mantuvo al margen de la cultura escrita sino una minoría que sentó las bases de la racionalidad

⁴⁶ Pallares y Gayoso, 1700.

⁴⁷ Ávila y La Cueva, 1995. Esta obra, escrita entre 1839 a 1852, permaneció manuscrita hasta 1995 en que la editó el Consello da Cultura, en cinco tomos, gracias al empeño puesto por su presidente D. Xosé Filgueira Valverde.

⁴⁸ Muñoz de la Cueva, 1726.

opuesta a los principios mítico-mágicos que habían fundamentado la cultura rural gallega durante cientos de años.

El cambio procede, sin duda, de la Ilustración que reestructura la base filosófica de la ciencia. Estudiantes y jóvenes graduados de la Universidad de Santiago, insatisfechos amplían sus estudios en el extranjero, especialmente en ciencias, como hicieron Francisco de Neira, el “matemático Rodríguez”, Fernández Taboada, Domingo Fontán, Julián Suárez Freire, Bazán de Mendoza, Pardo de Andrade entre otros⁴⁹. Fue de esta forma cómo el pensamiento laico penetró en la universidad compostelana que se convierte en la proa del progresismo gallego.

En Santiago, sede universitaria y en Coruña, capital judicial y administrativa de Galicia, se fundan varios periódicos y editoriales y aparece una generación de intelectuales con una clara propensión en favor de las nuevas ideas, como Pardo de Andrade, Fandiño, Pastor Díaz⁵⁰ que no infrecuentemente utilizaron el idioma gallego como medio de expresión tanto de sus composiciones poéticas como a veces de sus ensayos.

Historiografía del siglo XIX

El artículo 11 de la Constitución de 1812 decretaba: “Se hará una división más conveniente del territorio español por una ley constitucional, luego que las circunstancias políticas lo permitan”.

Se daban normas para el gobierno de los ayuntamientos y de las provincias. De acuerdo con los artículos 309/337 se legisla sobre los ayuntamientos de los que se decía que no podrán faltar en los pueblos o sus comarcas que “lleguen a mil almas”, que gobernarían los alcaldes, regidores o procuradores síndicos de acuerdo con el artículo 312. Habría además diputaciones provinciales a cuyo frente estaba un jefe político⁵¹.

Los problemas surgieron llegado el momento de fijar las capitales provinciales por el interés económico que tenían las nuevas divisiones y por el prestigio que adquirirían por ser capital provincial o local.

Había situaciones particularmente lesivas al prestigio de alguna ciudad. Quizá el caso más llamativo fue el de la provincia de Santiago, cabeza del Reino y que quedó sin representación alguna⁵². A otro nivel, pero igualmente sintiéndose menospreciadas después de ejercer muchos años como cabezas de sus diócesis, quedaron Mondoñedo y Tuy.

Surgieron otros conflictos entre las ciudades de Pontevedra y Vigo⁵³ que en ocasiones quisieron resolver estos contenciosos a la brava con pequeñas guerras entre ambas ciudades⁵⁴.

⁴⁹ Pardo de Andrade es, sin duda el autor más conocido de aquella generación, vid. Saurín de la Iglesia, 1991 y 2008.

⁵⁰ Para la evolución de la prensa, cfr. Odriozola, Barreiro Fernández, 1992.

⁵¹ Arts. 309 y 324 de la Constitución de 1812. Sobre el origen de la diputaciones provinciales, cfr. González Mariñas, 1978.

⁵² Santiago no fue capital provincial a pesar de ser la capital eclesíastica de Galicia y a pesar de haber ejercido como cabeza del Reino de Galicia. Santiago fue despojada de toda representación por razones estrictamente políticas. Todos sabían que Santiago había sido y era la capital del absolutismo, que los liberales procuraron castigar.

⁵³ Fernández-Villamil, 1946.

⁵⁴ Álvarez Blázquez, 1980.

A lo largo del siglo XIX se construye la nueva historia gracias al esfuerzo de una serie de intelectuales que procuraron elaborar el marco geográfico de los pueblos, es decir, el espacio social de cada una de sus ciudades y al mismo tiempo enriquecer con nuevas fuentes los contenidos. Y es en este punto en el que encontramos las mayores limitaciones al procurar privilegios en favor de sus ciudades o villas, ceñirse a teorizaciones por regla general de las creencias que siempre se atribuían al pueblo. A pesar de estas limitaciones en estas obras encontramos las informaciones históricas básicas en la que se formaron muchas generaciones.

El más importante historiador fue sin duda alguna Antonio López Ferreiro, canónigo de Santiago, por su gigantesco esfuerzo en la transcripción de miles de documentos. Quizá su gran limitación estuvo en una concepción religiosa determinada sometiendo el caudal de su gran cultura histórica al compromiso carlista en el que militaba⁵⁵.

A Coruña tuvo el privilegio de disponer de un sólido historiador, que si asume algunos errores en su obra, quedan compensados por el afán de redactar una obra que ha servido de base durante muchos años⁵⁶. Otros historiadores, como Martínez Salazar o el propio Murguía, completaron algunos aspectos dejando sin embargo en pie la deuda contraída con Vedía y Goossens.

Pontevedra se dotó con diversas obras todas de la autoría del exclérigo C. González Zúñiga, aunque debemos reconocer que no siempre la cantidad justifica la calidad de una obra⁵⁷, lo que también es atribuible al historiador de Vigo Taboada Leal⁵⁸.

Durante muchos años el historiador por antonomasia de Ferrol fue Montero Aróstegui⁵⁹. En Betanzos destacó la incompleta obra de Martínez Santiso⁶⁰ y Rodríguez Blanco en Tuy⁶¹.

La tradición historiográfica del siglo XIX

Si la obra *Terra de Melide*⁶² significa el salto a la modernidad, a finales del XIX y primer tercio del XX, subsiste la tradición histórica anterior que aparece liderada por escritores formados que aprendieron sus métodos en la época anterior. Con el fin de hacer una relación más completa pero sin ninguna pretensión de exhaustividad, citamos algunas obras que se inscriben en la tradición decimonónica. Son los siguientes: Couceiro Freijomil⁶³, Caamaño Bournacell⁶⁴, P. Eiján⁶⁵, Varela Castro, Artaza Malvárez⁶⁶, Donapetry⁶⁷, etc.

⁵⁵ López Ferreiro, 1898-1911.

⁵⁶ Vedía y Gossens, 1845. Hay varias reediciones posteriormente.

⁵⁷ González Zúñiga, 1834; 1846; 1848.

⁵⁸ Taboada Leal, 1840.

⁵⁹ Montero Aróstegui, 1859.

⁶⁰ Martínez Santiso, 1892.

⁶¹ Rodríguez Blanco, 1879.

⁶² VV.AA. *Terra de Melide*, primer intento serio de crear una ciencia etnográfica, antropológica centrada en un eje espacial y temporal. Fue, posiblemente, la obra más completa del Seminario de Estudios Galegos. A partir del año 1936 se frena el proceso.

⁶³ Couceiro Freijomil, 1944.

⁶⁴ Caamaño Bournacell, 1957.

⁶⁵ Eiján, 1920.

⁶⁶ Artaza Malvarez, 1922; 1936; 1959.

⁶⁷ Donapetry Iribarnegaray, 1991.

A partir de las nuevas escuelas históricas vemos una saludable revisión de este género, gracias sobre todo a las facultades de Historia, Arte y Geografía, aunque también en América (especialmente en Argentina) que construyen sus tesis historiográficas como en Galicia.

Hoy la ruptura demográfica y el intercambio de saberes en los distintos centros de investigación ha socializado el saber histórico.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIAR Y CAAMAÑO, A. (1802) *Pastoral de 1802*, Madrid.
- AJOFRIN, F. de (1775) *Primores de la divina gracia manifestados en la admirable vida y portentosos milagros del nuevo taumaturgo de Sicilia, el Siervo de Dios Fray Jerónimo de Corleón*. Madrid.
- ÁLVAREZ BLÁZQUEZ, J.M. (1980) “Vigo en el siglo XIX. De la antigua villa a la ciudad Moderna”, en *Vigo en su Historia*. Caja de Ahorros Municipal de Vigo, 357-455.
- ARTAZA MALVÁREZ, R. (1922) *Muros, Páginas de su historia*. Vigo.
- ARTAZA MALVÁREZ, R. (1936) *Da nosa terra. Folklorismo e Historia*. Noya.
- ARTAZA MALVÁREZ, R. (1959) *La villa de Muros y su distrito*. Pontevedra.
- ATANASIO LÓPEZ, Fray (1947) *Nuevos estudios crítico históricos acerca de Galicia*. Santiago, CSIC Padre Sarmiento.
- ÁVILA Y LA CUEVA F. (1995) *Historia civil y eclesiástica de la ciudad de Tuy y su obispado*. Santiago, Consello da Cultura Galega.
- BARREIRO FERNÁNDEZ, X.R. (1984) *Historia de Galicia*. 4 tomos, A Coruña, Gamma.
- BARREIRO FERNANDEZ, X.R. (1985) “A problemática foral no século XVIII. Unha nova interpretación”, en J. Vilas Nogueira y C. Barros, *Dende Galicia: Marx*. Sada, Edición do Castro, 243-258.
- BARREIRO FERNÁNDEZ, X.R. (1997) “Publicidade e emigración”, *Estudios Migratorios* (diciembre): 185-196.
- BARREIRO FERNANDEZ, X.R. (2007-2008) T. 11, vol. 1: “Historia política da Galicia contemporánea: a transición política (1789-1833)”. T. 11, vol. 2: “Historia política da Galicia contemporánea: de Isabel II á Restauración (1833-1874)”. T. 11, vol. 3: “Historia política da Galicia contemporánea: a Restauración no século XX”. T. 11, vol. 4: “Historia política da Galicia contemporánea: o devalar da Restauración, a ditadura e o tránsito á República”. T. 11, vol. 5: “Historia política da Galicia contemporánea: República, guerra civil e franquismo”, en *A granHistoria de Galicia*. 32 tomos. A Coruña, La Voz de Galicia.
- BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R. (coord.), LÓPEZ MORÁN, B. y MÍNGUEZ GOYANES, J.L. (2001 y 2003) *Parlamentarios de Galicia. Biografías de diputados e senadores (1810-2001)*. 2 Tomos, Santiago, Parlamento de Galicia y Real Academia Galega.
- BEDOYA, J.M. (1832) *El manual del cristiano*. Santiago.
- CAAMAÑO BOURNACELL, J. (1957) *Cambados y el valle del Salnés*. Madrid, Tip. Flo Rez.
- COLMENERO, F. (1754) *El Carmelo Ilustrado, con favores de la Reina de los Ángeles con indulgencias y privilegios, con tropheos y esclarecidas virtudes de sus hijos*. Valladolid.
- COUCEIRO FREIJOMIL, A. (1944) *Historia de Puentedeume*. Santiago, Editorial Compostela.
- DONAPETRY IRIBARNEGARAY, J. (1991) *Historia de Vivero y su concejo*. Lugo, Diputación Provincial (reedición de la de 1953).
- EIJÁN, S. (1920) *Historia de Ribadavia y sus alrededores*. Madrid.
- EIRAS ROEL, A. (1989), “El señorío gallego en cifras”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, T. 38, 103, 113-135.
- FARIÑA JAMARDO, J. (1975) *La parroquia rural en Galicia*. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local.
- FERNÁNDEZ VEGA, L. (1982) *La Real Audiencia de Galicia*. A Coruña, Diputación provincial.
- FERNÁNDEZ-VILLAMIL Y ALEGRE, E. (1946) *Pontevedra. Historia del nacimiento de una capitalidad*. Pontevedra, Impr. Paredes Valdés.
- GARCÍA ABAD, R. (1865) *El tesoro de los labradores*. Lugo.
- GARCÍA PAZOS, F. (coord.) (2009) *A parroquia en Galicia*. Santiago, Xunta de Galicia.
- GONZÁLEZ MARIÑAS, P. (1978) *Las Diputaciones Provinciales en Galicia*. Coruña, Diputación Provincial.
- GONZÁLEZ ZÚÑIGA, C. (1834) *Descripción económica de la provincia de Pontevedra*. Pontevedra.
- GONZÁLEZ ZÚÑIGA, C. (1846) *Historia de Pontevedra*. Pontevedra.
- GONZÁLEZ ZÚÑIGA, C. (1848) *Descripción geográfica, estadística, económica e histórica de la ciudad capital de Pontevedra y sus hombres célebres*. Pontevedra.
- JENSEN, E. (1966) *Mito y culto entre los pueblos primitivos*. México, Fondo de Cultura Económica.

- LIS QUIBÉN, V. (1951) *Santa Marta de Ribarteme*. Vigo, Faro de Vigo.
- LISÓN TOLOSANA, C. (1971) *Antropología cultural de Galicia*. Madrid, Akal.
- LÓPEZ FERREIRO, A. (1898-1911), *Historia de la S.A.I.M. de Santiago*. 11 tomos, Santiago.
- MAIR, L. (1975) *Introducción a la antropología social*. Madrid, Alianza.
- MARTÍNEZ SANTISO, M. (1892) *Historia de la ciudad de Betanzos*. Betanzos.
- MONTERO ARÓSTEGUI, J. (1859) *Historia y descripción de la ciudad y departamento naval del Ferrol*. Madrid.
- MOREIRAS SANTISO, J. (1973) *Os refráns da muller*. Lugo, Editorial Celta.
- MOREIRAS SANTISO, J. (1977) *Os mil e un refrás galegos do home*. Lugo, edición do autor.
- MUÑOZ DE LA CUEVA, fray J. (1726) *Noticias históricas de la Santa Iglesia Catedral de Orense*. Madrid.
- ODRIOZOLA, A., BARREIRO FERNÁNDEZ, X.R. (1992) *Historia de la imprenta en Galicia*. Coruña, Galicia Editorial.
- PALLARES Y GAYOSO, J. (1700) *Argos divina. Santa María de Lugo de los Ojos Grandes*. Santiago.
- RIELO CARBALLO, N. (1976) *Escolma de Carballedo*. Vigo, Castrelos.
- RISCO, V. (1946) “Creencias gallegas”, *Rev. Tradiciones Populares III*, 380-429.
- RISCO, V. (1962) *Historia de Galicia*. Bos Aires.
- RODRÍGUEZ BLANCO, R. (1879) *Apuntes históricos de la Santa Iglesia Catedral, ciudad y antigua diócesis de Tuy*. Santiago.
- RODRÍGUEZ GALDO, M^a J. (1993) *Galicia, país de emigración: la emigración gallega a América hasta 1930*. Colombres, Archivo de Indianos.
- SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P. (1990) “Contribución al estudio del régimen señorial gallego”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 103-184.
- SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P. (1994) “Régimen señorial y administración local en la Galicia de los siglos XVI-XVIII”, en P. González Mariñas, A. Gallego Anabitarte, X. R. Barreiro Fernández (coords) *II Simposio de Historia da Administración*. Santiago, Escola Galega da Administración Pública, 29-62.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, F. (1967) *Los movimientos migratorios de Galicia*. Vigo, Faro de Vigo.
- SAURÍN DE LA IGLESIA, M^a.R. (1991) *Manuel Pardo de Andrade y la crisis de la Ilustración 1760-1832*. Coruña. Galicia editorial.
- SAURÍN DE LA IGLESIA, M^a.R. (2008) *Papés d'emprenta condenada. A escrita galega entre 1797 e 1846*. Santiago, Consello da Cultura Galega.
- TABOADA CHIVITE, J. (1972) *Etnografía gallega*. Vigo, Galaxia.
- TABOADA LEAL, N. (1840) *Descripción topográfico-histórica de la ciudad de Vigo, su ría y alrededores*. Santiago.
- VEDÍA Y GOSENS, E. (1845) *Historia y descripción de la ciudad de La Coruña*. Coruña.
- ZAMORA MOSQUERA, F. (1972) *Refrans e ditos populares galegos*. Vigo, Galaxia.